



Resolución de Consejo Directivo 357 / 2024 - SAL -UNSa

12.667/16 Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. N° 27.972.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 19 de Abril de 2.024.

De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
21/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

Salta,
Expediente N° 12.667/16

VISTO la nota de la Méd. Ana Carolina CHAGRA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Anatomía Patológica de la Carrera de Médico.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 81/24, aconseja: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. Ana Carolina CHAGRA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA PATOLÓGICA de la Carrera de Médico de la Facultad de Medicina de UNT Sede Salta, a partir del 19-04-24.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/24 realizada el 09-04-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Méd. Ana Carolina CHAGRA, D.N.I. N° 27.972.181, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANATOMIA PATOLOGICA de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 19 de Abril de 2.024.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa